GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

CHAVIMOCHIC al día

PROYECTO CHAVIMOCHIC
Más agua, más inversión, más empleo.

Jueves 20 de mayo 2021

FUNCIONARIOS DE CHAVIMOCHIC DESMIENTEN ABUSO DE AUTORIDAD EN DESALOJO

Acción extrajudicial se realizó en el distrito de Huanchaco

El Subgerente de Gestión de Tierras, Ing. Kenny Heredia García y el jefe del Área Territorial del Proyecto Especial Chavimochic (PECH), Luis Tirado Ruiz desmienten la denuncia realizada por el ciudadano Bruno Hamilton Aldave Mostacero, por presunto abuso de autoridad, coacción y daños durante el desalojo extrajudicial ejecutado en el distrito Huanchaco.

"El pasado 17 de octubre del 2020 se tomó conocimiento que personas inescrupulosas habían dejado montículos de piedras para formar una cerca en los lotes de Wichanzao 6 y 7, terrenos de propiedad del PECH, por lo cual se remitió los informes al Procurador Público para que solicite apoyo policial y se proceda con el desalojo extrajudicial, recibiendo como respuesta la programación de dicho acto legal con fecha del miércoles 5 de mayo del 2021, el cual fue llevado a cabo en estricto cumplimiento de la ley N° 30230", afirmó Luis Tirado Ruiz, jefe del Área Territorial del PECH.

En tanto, el Ing. Heredia García a través de un informe en respuesta a dichas acusaciones precisó que el invasor en su denuncia la cual contiene una firma ilegible, sin consignar sus datos personales, "relata una seria de hechos inverosímiles, alejados de la realidad contra funcionarios y trabajadores del PECH, así como con personal de la Policía Nacional del Perú, tratando de justificar sus actos delictivos debidamente probados, lo cual es muy común el "modus operandi" entre personas dedicadas al tráfico de terrenos y/o invasores de terrenos", además que la resolución N° 220-2018-GDUR/MDA que le habría emitido la Municipalidad Distrital de Huanchaco, se encuentra caduco y solo le permitía extraer material de acarreo en el cauce de la Quebrada de Rio Seco, y no le acredita derechos de posesión o de propiedad sobre la zona.

Por lo cual, "el personal y funcionarios del PECH continuarán cumpliendo sus "funciones para proteger, resguardar y recuperar los terrenos del Estado que pretenden ser ocupado de manera ilegal por facinerosos", enfatizó el Ing. Edilberto Ñique Alarcón, gerente del PECH.